

Guatica Risaralda, septiembre 12 del 2022

Señores

HONORABLE MAGISTRADOS

SALA PENAL

[correspondenciasg@cortesuprema.gov.co](mailto:correspondenciasg@cortesuprema.gov.co)

[correspondenciasg@cortesuprema.gov.co](mailto:correspondenciasg@cortesuprema.gov.co)

[coordiadministrativa@cortesuprema.gov.co](mailto:coordiadministrativa@cortesuprema.gov.co)

[Coordiadministrativa@cortesuprema.gov.co](mailto:Coordiadministrativa@cortesuprema.gov.co)

[CorrespondenciaCSJ@cortesuprema.gov.co](mailto:CorrespondenciaCSJ@cortesuprema.gov.co)

[correspondenciaCSJ@cortesuprema.gov.co](mailto:correspondenciaCSJ@cortesuprema.gov.co)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá DC.

#### ACCION DE TUTELA

VIOLACION AL DEBIDO PROCESO, YA QUE DESDE EL 2018, ESTOY EN DOMICILIARIA Y MI ABOGADO DICE QUE EL CASO ESTA EN REVISION EN EL TRIBUNAL DE PEREIRA.

ME ESTAN AFECTANDO EL MINIMO VITAL Y MOVIL Y SOY MUJER

#### ACCIONANTES

LUZ FABIOLA FLOREZ CARDONA

CC. 1087489234 DE BELEN DE UMBRIA

CELULAR 3234111490, EMAIL: [NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com](mailto:NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com)

CARLOS DE JESUS SUAZA RAMIREZ

CC. 18560641 DE MISTRATO.

EMAIL: [NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com](mailto:NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com)

#### ACCIONADOS

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

SALA DISCIPLINARIA

BOGOTA DC

acuerdo11517saladisciplinaria@consejosuperior.ramajudicial.gov.co  
internosaladisciplinaria@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

MAGISTRADO

Señor

MAGISTRADO

Ponente
Mag. Dr. Julián Rivera Loaiza

Tribunal Superior de Pereira Risaralda

Calle 41 entre Carreras 7a y 8a, en la Torre C del Palacio de Justicia

sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

secsptsper01@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secsptsper01@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tribunal Superior de Pereira Risaralda  
Calle 41 entre Carreras 7a y 8a, en la Torre C del Palacio de Justicia

sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secsptsper01@cendoj.ramajudicial.gov.co

-POR FAVOR HE ENVIADO VARIOS ESCRITOS AL TRIBUNAL DE PEREIRA, PERO A LA FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, NADA QUE ME DAN SOLUCION A MI CASO, 660886000062201700027-01 .

-ME TIENEN EN DETENCION DOMICILIARIA DESDE EL 2017, POR PARTE DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE PEREIRA, ESTA FISCALIA ME DIO CONTESTACION, YA POR ESO AGREGO LA CONTESTACION.

-EL TRIBUNAL DE PEREIRA NADA QUE ME DA RESPUESTA DE MI CASO, LE PREGUNTO A MI ABOGADO Y ESTE DICE QUE ESTA DEMORADO TODO EN EL TRIBUNAL DE PEREIRA, ADEMÁS YA ME INFORMO MI ABOGADO QUE SE RETIRABA DE MI CASO, POR AFVOR MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPRESMA DE JSUTICIA, NO QUIERO SEGUIR CON ESTA ANGUSTIA DE UNA MUJER EN DETENCION DOMICILIARIA YA 4 AÑOS, Y NADA QUE ME DAN RESPUESTA DE PEREIRA EN MI CASO.

ENVIE POR CORREO ELECTRONICO:

El 26 de Agosto del 2022

Señor

MAGISTRADO

Tribunal Superior de Pereira Risaralda  
Calle 41 entre Carreras 7a y 8a, en la Torre C del Palacio de Justicia

sspenalper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secsptsper01@cendoj.ramajudicial.gov.co

DERECHO DE PETITION ARTICULO 23, 29 Y 86 CN.  
DIGNIDAD HUMANA, CALIDAD DE VIDA Y DERECHO VIDA EN SOCIEDAD  
CASO 660886000062201700027-01

PEREIRA RISARALDA

Hechos: LUZ FABIOLA FLOREZ CARDONA Veo que mis derechos me los están vulnerando, por consiguiente, a la fecha 26 de Agosto del 2022, ESTOY EN DETENCION DOMICLIARIA.

Cada mes desde 2017, voy y me presento en la Cárcel de Anserma Caldas, porque tengo presentaciones allá. Fui donde el JURIDICO DE LA CARCEL DE ANSERMA CALDAS Y COMO ES POSIBLE QUE NO PARECE NADA EN ESA OFICINA.

Por otro lado, los policías del CORREGIMIENTO DE SANTANA, me hacen visita en la Vereda EL DIAMANTE-GUATICA RISARALDA. FIRMO EL LIBRO Y VUELVEN Y SALEN DENUEVO PARA LA ESTACION.

LUZ FABIOLA FLOREZ CARDONA, SEÑOR MAGISTRADO, Petición No. 1, solicito que me dejen en mi total libertad, ya que me están violando mis derechos, ya que desde el 2017, estoy en detención domiciliaria vereda EL DIAMANTE GUATICA RISARALDA, CELULAR 3234111490.

LUZ FABIOLA FLOREZ CARDONA SEÑOR MAGISTRADO. Petición No. 2. SOLICITO COPIAS DE FORMA VIRTUAL DE TODO MI PROCESO, CASO 660886000062201700027, DELITO CONCIERTO, TERRORISMO, AMENAZAS, DONDE ESTOY VINCULADA CON MI ESPOSO CARLOS DE JESUS SUAZA RAMIREZ CC. 18560641 DE MISTRATO.

SEÑOR MAGISTRADO-SOLICITO TAMBIEN QUE SE LLAME A LA POLICIA NACIONAL, ESTACION DE POLICIA DE GUATICA RISARALDA O ESTACION DE POLICIA DE SANTA ANA QUE DOCUMENTO TIENEN A MI NOMBRE LUZ FABIOLA FLOREZ CARDONA CC. 1087489234 DE BELEN DE UMBRIA. PARA LAS VISITAS QUE ME HACEN EN LA VEREDA EL DIAMANTE EN GUATICA RISRALADA, SOLICITO COPIA DE ESTE DOCUMENTO, QUE

SEÑOR MAGISTRADO-SOLICITO TAMBIEN QUE SE LLAME AL INPEC ANSERMA CALDAS, YA QUE ME TIENEN SUBYOGADA A PRESENTARME CADA MES, PERO FUI AL JURIDICO DE LA CARCEL, Y ESTE NO ENCUENTRA NADA EN MI NOMBRE, POR FAVOR SOLICITO COPIA O CERTIFICAICON DE LAS PRESENTACIONES QUE HE REALIZADO DESDE EL 2017, YA QUE QUIERO COPIA DE ESTOS REGISTROS. PSICOLOGICAMENTE Y FISICAMENTE ESTOY SIENDO AFECTADA.

Anexo copia de mi cedula y la de mi esposo.

CELULAR 3234111490, EMAIL: [NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com](mailto:NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com)

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADA

LUZ FABIOLA FLOREZ CARDONA

CC. 1087489234 DE BELEN DE UMBRIA

CELULAR 3234111490, EMAIL: [NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com](mailto:NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com)

ENVIO FOTO DE DERECHO DE PETICION QUE ENVIE POR CORREO ELECTRONICO, NUNCA ME DIERON RESPUESTA. HASTA HOY 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

**DERECHO DE PETION  
ARTICULO 23, 29 Y 86 CN.  
DIGNIDAD HUMANA,  
CALIDAD DE VIDA Y  
DERECHO VIDA EN  
SOCIEDAD CASO  
660886000062201700027-01  
PEREIRA RISARALDA**

 4   



narly arboleda vasquez



Para: sspenalper@cendoj.ramajudic Vie 26/08/2022 15:23



apelacionsalapenal2018.pdf  
381 KB



 Mostrar los 2 datos adjuntos (491 KB)

 Guardar todo en OneDrive  Descargar todo







CELULAR 3234111490, EMAIL: [NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com](mailto:NARLYARBOLEDAVASQUEZ@hotmail.com)

-SALA PENAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN BOGOTA DC,

SE SOLICITA SE HAGAN VALER NUESTROS DERECHOS, AL DEBIDO PROCESO Y DERECHO A LA IGUALDAD, AL MINIMO VITAL Y MOVIL, YA QUE CON MI DETENCION DOMICILIARIA DESE EL 2017, HASTA LA FECHA, NO ME HAN SOLUCIONADO NADA Y TAMPOCO EN PEREIRA RISARALDA EL TRIBUNAL NO ME SOLUCIONA NADA. FAVOR AYUDARMEN CON ESTE DERECHO QUE TENGO Y QUE COMO CIUDADANA ME ESTAN AFECTADO MIS DERECHOS FUNDAMENTALES.